

## Balance Positivo del Congreso Catequístico Nacional

No debe sorprender a nuestros lectores que concedamos muy corto espacio a esta crónica. La relación precisa de los actos celebrados cada día pudimos darla oportunamente en la prensa de la capital y en gran número de periódicos del Interior, en los mismos instantes en que se celebraba la Asamblea. Otra descripción más amplia, en que podrán destacarse, en un cuadro de conjunto, los detalles más sobresalientes, aparecerá en el Album-Memoria del Congreso.

Fué característica fundamental del Congreso la exactitud y precisión con que se realizaron todos los actos previstos; mérito, en buena parte de la publicación previa de una **Guía** y la eficaz actuación de la **Oficina de Control e Informaciones**. Esta Oficina que constituía entre nosotros una feliz novedad, eliminó automáticamente de las Sesiones de Estudio y Asambleas Generales la turbamulta de los curiosos e impertinentes, lográndose que asistieran a los actos los que querían y podían realizar labor constructiva. Admiramos en las sesiones de estudio un excelente espíritu de seriedad, preocupación y silencio. Se ganó en eficacia lo que se perdió en explosiones aparatosas de entusiasmo.

### Sesiones de estudio para el Clero.

Tres puntos fundamentales y eminentemente prácticos se estudiaron en las sesiones de estudio, destinadas para el clero:

**La catequesis parroquial**, en su doble aspecto rural y urbano, señalándose como solución la creación o reorganización eficaz de los **Cofradías de la Doctrina Cristiana**. Vinieron a poner una nota de singular novedad e interés dos memorias, lle-

gadas, la primera de la parroquia central de Pueblo Nuevo en la península de Paraguaná; y la segunda, de Mons. Henrique Rodríguez Alvarez sobre las necesidades catequísticas y soluciones peculiares del Llano. Publicamos esta segunda Memoria en el presente número de SIC, pues enfoca, con realismo impresionante, el problema de la catequesis en poblaciones dispersas —pequeñas y pobres— y señala la misma solución que ha dado frutos consoladores en la parroquia de los Jesuitas de Paraguaná.

**Escuelas de Catequistas** fué el segundo de los puntos estudiados por el clero, y dió lugar a una de las sesiones más fecundas del Congreso. Confortaba el espíritu la información sobre los ensayos ya realizados, algunos tan considerables, como el del P. Ernesto Otaduy en Maracaibo y el del P. José Tornero O. P., en Caracas. Creemos que las conclusiones logradas señalan una siembra esperanzadora de sinceros propósitos en el alma de muchos sacerdotes presentes en la discusión. Al ponente del día, Pbro. Dr. Humberto Contreras debemos, además, una de las decisiones más eficaces del Congreso: la de celebrar cada tres años, en alguna de las capitales diocesanas, una Semana Catequística Nacional. Quedó señalada Mérida para sede la próxima reunión.

En la tercera sesión se estudiaron las **Oficinas Centrales Catequísticas diocesanas** y la conveniencia de crear un Secretariado u **Oficina Catequística Nacional**. El proyecto tuvo una acogida triunfal entre los asambleístas presentes y su creación ha sido ya decretada —cuando redactamos esta crónica— por la Conferencia Episcopal. Este organismo, cuyo objeto primario es

activar la realización de las conclusiones del Primer Congreso Catequístico, editar una revista catequística nacional y unificar la acción de las Oficinas Centrales diocesanas es la más sólida garantía de que los propósitos y votos del Congreso no se limitarán a excelentes decisiones estériles, flor de un día de entusiasmo.

#### **Sesiones de estudio para maestros y Catequistas.**

El Tema: **La Catequesis escolar**, cuya exposición por el ponente oficial hemos incorporado al presente número de SIC, tocó sin duda los puntos más algidos e interesantes: El estudio de la actual legislación venezolana, leyes y reglamento; el ideal católico, reflejado explícitamente en el Derecho Canónico; lo que los católicos deben reclamar, como inmediata consecuencia de la actual legislación vigente y lo que deben considerar como una aspiración de realización progresiva y lenta. La ponencia quedó admirablemente reflejada en precisas conclusiones.

En la segunda sesión se estudió **La Catequesis post-escolar**, entendiendo por escuela, según la acepción vulgar, la instrucción primaria. El tema abarcaba, pues, el vasto campo de cuantos han terminado el sexto grado y se dedican al trabajo o a estudios ulteriores. En la legislación nada se prevee para la instrucción religiosa de estos jóvenes. Mientras en un futuro, tal vez lejano, los católicos logren la transformación de la legislación en este punto, la Catequesis post-escolar puede lograrse en parte por la Acción Católica; y tal vez por medio de organismos ya constituidos, que como los Boy Scout facilitan, por su mismo espíritu la instrucción religiosa y moral.

En las interesantes discusiones, que suscitó esta ponencia se acordó pedir al Episcopado un interés particular por dos iniciativas, que han despertado un entusiasmo singular en las filas de la Juventud Católica: la creación en Caracas de un Hogar para los estudiantes del Interior y la organización de un Centro de Cultura Superior Religiosa.

**La Colaboración de los seglares en el Apostolado Catequístico** fué una ponencia de vital interés para el gran núcleo de catequistas voluntarias, que colaboran con los sacerdotes seculares y religiosos. La Srta. Mercedes Rivas —una de las primeras promotoras de la idea del Congreso Catequístico— estudió en ella la forma-

ción espiritual de los catequistas, sus relaciones con la Acción Católica, la posibilidad de organismos, específicamente catequistas, sus relaciones con la Acción Católica, la posibilidad de organismos, específicamente catequísticos, distintos de la Acción Católica y la conveniencia de crear en ciertas ciudades núcleos de catequistas remuneradas.

#### **Sesiones de estudio para los padres de familia.**

El tema: **La Madre, primera catequista** fué desarrollada con admirable delicadeza de fondo y forma, por una de las mujeres más conocidas y admiradas de Venezuela: la Sra. Lucila L. de Pérez Díaz, madre de un numeroso y cristiano hogar. El tema era trascendental pero en gran parte indiscutible, sobre todo dada la magistral exposición de la ponente, cuyas conclusiones fueron unánimemente aplaudidas.

El segundo tema: **Deberes y derechos de los padres en la educación de los hijos** tuvo la virtud de atraer un numeroso público en la mañana del domingo 16 de Mayo. El Dr. Bernardo Rodríguez D'Empaire abogó por la creación de organizaciones católicas de Padres de familia, que más tarde pudieran constituirse en Confederación Nacional para reclamar y exigir del Estado y de los institutos de enseñanza la educación religiosa de sus hijos. El proyecto fué acogido con gran entusiasmo, discutiéndose seguidamente varias de sus características y sus relaciones con la Acción Católica, y aceptándose en definitiva el criterio expuesto por el ponente oficial. Mereció también calurosa ovación del público un voto, añadido por el Dr. Aristides Calvani sobre la vigilancia que los organismos católicos de padres de familia deben ejercer contra la ola de pornografía en impresos, carteles y anuncios de teatros, señalando al mismo tiempo los instrumentos legales que podrían utilizarse en esta cruzada por la decencia.

Esta breve narración podrá servir de marco para entender la intención y características de las conclusiones que recogemos en este mismo número. Constituyen la labor fundamental del Congreso.

Que el objetivo se ha logrado nos lo demuestra, entre otros detalles, el hecho de que el Episcopado Nacional haya consagrado tres días a la consideración de estas conclusiones, dando curso en varios decretos inmediatos a las resoluciones más urgentes....